



Memorando Nro. DGAC-SEMT-2026-0081-M

Manta, 20 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Holanda Liceth Gutierrez Suarez
Guardalmacen 1

ASUNTO: Informe para inicio de procedimientos de arrendamiento de bienes y espacios en el
Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta

De mi consideración:

En atención al memorando de referencia nro. DGAC-SZOL-2026-0036-M suscrito por el sr.Subdirector Zonal del Litoral y de acuerdo con la resolución Nro. DGAC DGAC-2024-0022-R por la cual se emite el "Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito", El artículo 14 *Procedimiento.- El Administrador Aeroportuario, en base a la disponibilidad de bienes o espacios, y a las necesidades del aeropuerto a su cargo, emitirá un informe mediante el cual solicitará a la Gestión Administrativa o Gestión Interna Zonal Administrativa, según corresponda, se realicen las acciones necesarias para dar inicio a los procedimientos de arrendamiento de bienes y espacios aeroportuarios, a través de un concurso público; esta Administración Aeroportuaria solicita que se realicen las acciones necesarias para dar inicio a los procedimientos de arrendamiento de bienes y espacios aeroportuarios, a través de un concurso público, de lo detallado a continuación:*

1. Un local nro. 4.
2. Un local nro. 5.
3. Un local nro. 6.
4. Un local nro. 7.
5. Parqueadero
6. Espacio en sala pública, arribo nacional e internacional para asistencia de equipaje al pasajero.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Téc. Wilson Fabricio Gavilanes Carreño
CONTROLADOR AERÓDROMO 2

Referencias:
- DGAC-SZOL-2026-0036-M



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. DGAC-SEMT-2026-0081-M

Manta, 20 de enero de 2026

Anexos:

- dgac-dgac-2024-0022-r0795900001767815867.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Srta. Mgs. Karla Marian Malo Salgado
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux

**EL NUEVO
ECUADOR**